Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 006772
25 JUL 2023

Fecha del Informe: 17/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 746/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4.776.167	04/07/2023 07:00:00	04/07/2023 17:00:00	1	

Bruno J. Valdez
Asesor Pa... Comunales
C... - J.L. Mallorquín

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
021506	04/07/2023 02:30:00	04/07/2023 17:00:00	133.827	134.122	295

OBSERVACIONES:
EL TRASLADO SE REALIZO EN EL VEHICULO DEL CAC - SANTA RITA, Y EL RETORNO EN TRANSPORTE PUBLICO.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION EN LA OFICINA CENTRAL

CONTROLADO SUMA
Nº 31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Aricio Dávalos Pereira
Jefe de Centro CAC
Dr. Juan L. Mallorquín

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

RECIBIDO 03 JUL 2023

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°821/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N°09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 30 de Junio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CAC JUAN LEON MALLORQUIN
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	REUNION EN LA OFICINA CENTRAL
LUGAR/LOCALIDAD	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4 776 157	04/07/2023	04/07/2023	1.0	270 000	264 153	
						TOTAL		264.153

Adolfo Dávalos Pereira
Jefe de Centro - CAH

Juan Manuel Valdez Mallorquin
Gerente/a

Lic. Edith Casiñeiro
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6821/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 746

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 5856, de fecha 3 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1543/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo en la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4.776.167	04/07/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 021506

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehiculo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-454	N° de orden asign.	275
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003210	Area asig.	CAC SANTA RITA
Conductor autorizado	FRANCISCO MENDEZ VILLAGRA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	03/07/2023	Hasta	07/07/2023		
Horas est. de la misión desde	07:30	Hasta	17:00		
Km. de salida	133667	Fecha de salida	03/07/2023	Hora de salida	07:30
Km. de vuelta	134671	Fecha de regreso	07/07/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1004	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados	120				

Trabajos a realizar: Visitas a productores en la zona de influencia del CAC y Reunion de trabajo y gestion administrativa en la oficina Central (Asuncion)
Otro conductor es Juan Gonzalez

Obs.

DUPLICADO

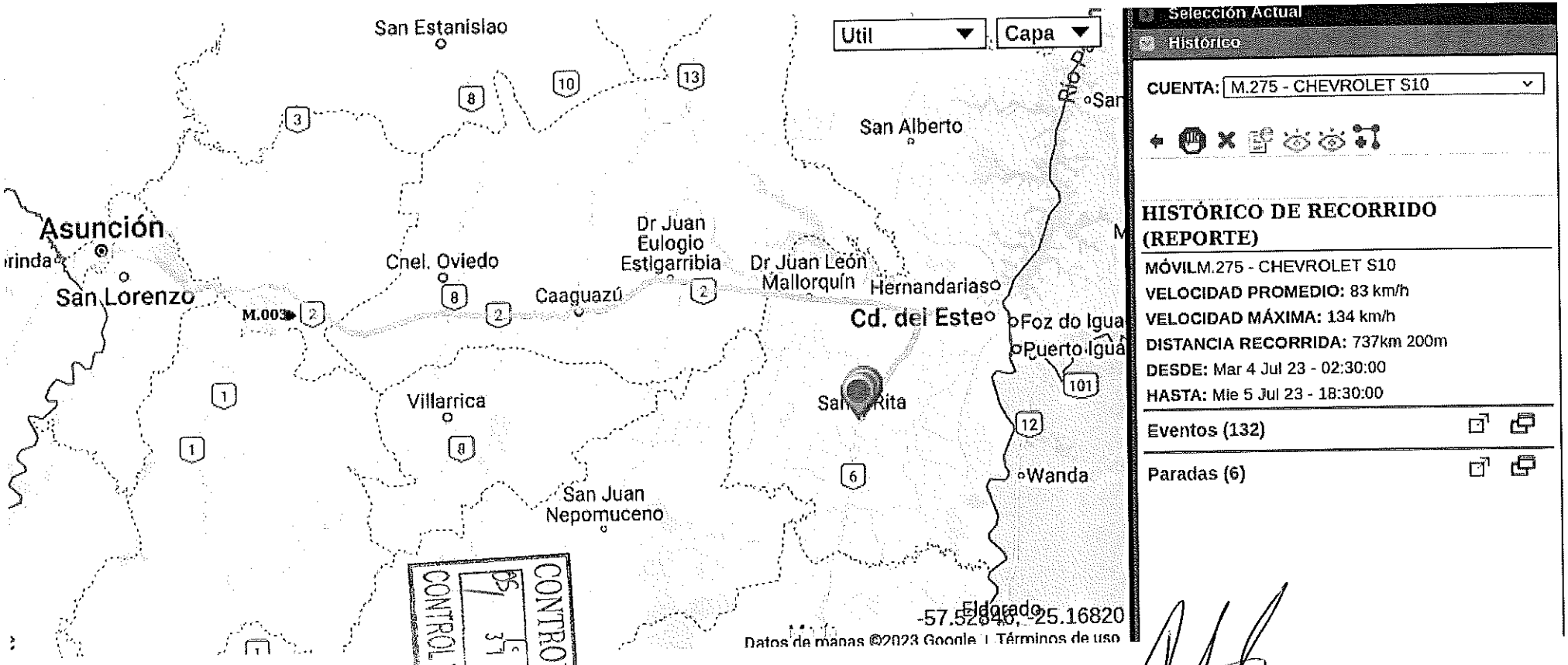
CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
31 JUL 2023

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SANTA RITA

Eduardo Valdez
Asesor Pr... Comunales
CAH - J.L. Mallorquín

Ing. Agr. Francisco Mendez
Jefe Centro de Atención

FRANCISCO MENDEZ VILLAGRA
Responsable del área al que fue asignado el automotor



CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
31 JUL 2023

Bruno [illegible]ldez
Asesor Pa[illegible]municaler
CMI - J.L. Mallorquín

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
Zona Sur Este

Felipe Cáceres Aquino